



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

Oficialía Mayor

Instituto de la Mujer

Departamento de Servicios Especializados en Atención a la Violencia contra las Mujeres

Formato de Contrato de Atención Psicológico de Niños, Niñas y Adolescentes



Fecha:

Por este medio manifiesto estar de acuerdo con los siguientes lineamientos de trabajo de acompañamiento psicológico propuestos por el área de psicología del Centro de Atención y Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema (CAREM),

1. La duración del acompañamiento psicológico se proporcionará en el transcurso del tiempo de estancia en el espacio de refugio.
2. El día y la hora en la que se desarrollarán las sesiones de acompañamiento serán acordadas por mí y la profesional que brinda el servicio de atención psicológica infantil.
3. La usuaria acordará con la psicóloga las condiciones de trabajo en lo que se refiere a intervalo entre sesiones filiales, fraternales (si aplica), familiares e individuales, etc.
4. La profesional se compromete a guardar la confidencialidad sobre cualquier tema que la usuaria exprese en atención. Exceptuando la especificación establecida en el consentimiento*.
5. Se realizará entrevista de historia clínica con la madre de la niña(s) y/o niño (s)
6. La duración de la sesión es de 45 minutos, con un margen de 15 minutos de retraso. Después de este tiempo se dará por cancelada la cita con la posibilidad de reprogramar la fecha y hora de atención.

Al término del proceso de acompañamiento en el espacio de refugio se propondrá la posibilidad de dar seguimiento en atención psicológica infantil a menores de 5 años de edad en adelante. Para tal efecto se envía enlace informativo al área que corresponde en el Centro Especializado de Atención a la Violencia en el Instituto Municipal de la Mujer.

Firma de la usuaria

Psicóloga:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: CONTRATO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Municipio de Mérida a través del departamento de Servicios Especializados en Atención a la Violencia contra las Mujeres, perteneciente a la Dirección del Instituto de la Mujer, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan; los cuales se señalan a continuación: Firma de la usuaria, proporcionados en el presente formato.



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

Oficialía Mayor

Instituto de la Mujer

Departamento de Servicios Especializados en Atención a la Violencia contra las Mujeres

Formato de Contrato de Atención Psicológico de Niños, Niñas y Adolescentes



Los datos personales solicitados de manera física serán con la finalidad de:

- Acordar con la usuaria acerca de la atención psicológica que recibirá la/el menor, y no podrán ser utilizados para otros fines.

De manera adicional utilizaremos su información para las siguientes finalidades:

- Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio que prestamos
- Generar indicadores y graficas con fines estadísticos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo de manera libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en calle 50 no. 471 por 51 y 53 centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán previamente al tratamiento de los mismos; en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14: 00 hrs.



Para mayor información acerca del tratamiento y de los usos de los derechos que pueda usted hacer valer consulte nuestro aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica.

www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a 29 de abril del 2019, (ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN).